



# FEDERACIÓN DE SINDICATOS AERONÁUTICOS INDEPENDIENTES

## SECRETARÍA de COMUNICACION

Madrid, a 26 de junio de 2006

En diversos medios de comunicación, se han publicado distintas noticias relacionadas con el mal funcionamiento de los equipos ILS (sistemas de aterrizaje instrumental) que AENA tiene instalados en los aeropuertos de Vigo y Asturias. La Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes quiere desmentir dichas acusaciones, puesto que el servicio de dicho equipamiento está supervisado y garantizado en todo momento por el técnico de sistemas de Navegación Aérea presente en dichos aeropuertos, y certificado ante el organismo inspector en materia de aviación civil, la Dirección General de Aviación Civil.

Pero no podemos decir lo mismo del aeropuerto de Valencia, donde los días 24 y 25 de junio, la escasez de plantilla que esta organización viene denunciando desde hace mucho tiempo ha dejado el aeropuerto sin la figura del técnico de sistemas de Navegación Aérea, y por tanto sin la garantía de continuidad en el servicio que AENA debe prestar a las aeronaves en vuelo y tierra, con los riesgos que ello conlleva.

Estos acontecimientos no hacen sino reforzar la tesis de este sindicato, en cuanto a la forma en que AENA va a implantar los requerimientos de seguridad europeos exigidos para que sea certificada como proveedora de servicios aeronáuticos. La filosofía fundamental de dichos requerimientos de seguridad es que la entidad proveedora de este servicio debe disponer de suficiente personal competente para desarrollar las tareas relacionadas con la seguridad, y como podemos ver en el caso de Valencia o en los múltiples casos denunciados por este sindicato durante los últimos años, AENA sigue sin cumplir con las necesidades básicas de cobertura de plazas para responder con garantías estos requerimientos de seguridad europeos.

Lo más grave de todo ello es que, denunciados estos y otros hechos ante la Dirección General de Aviación Civil, como entidad inspectora y reguladora en esta materia, argumentan que la explotación, coordinación y gestión del tránsito aéreo son competencia exclusiva de AENA, aunque lo haga "MAL".

Es decir, AENA y Dirección General de Aviación Civil, hermanas ambas del Ministerio de Fomento, se cubrirán una a la otra para adaptar y maquillar su realidad demostrando que "cumplen" con unos requisitos que a día de hoy, en cuanto a recursos humanos se refiere, han demostrado estar muy lejos de equipararse al entorno europeo.

Los expertos auguran un crecimiento desmesurado del tráfico aéreo en los próximos años, con la mayoría de compañías aéreas doblando sus actuales flotas en apenas quince o veinte años. Ello implicará una mayor sensibilidad hacia un servicio de gestión del tránsito aéreo más seguro, con menor posibilidad de contingencias basadas en la estadística para el control de dicho tráfico. Y para todo ello, el esfuerzo que debe hacer la Administración debe hacerlo AHORA.

La Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes (FSAI), que representa al colectivo de Técnicos e Ingenieros de sistemas de Tráfico Aéreo (ATSEP) en España, espera que no se implanten los requerimientos europeos de seguridad aeronáutica (ESARR) de una forma "DESCAFEINADA" en este país, ya que tendrá una incidencia muy alta en la seguridad aérea en el futuro más inmediato, alertando a la Administración que dicha implantación no se quede en un lavado de cara y podamos en España garantizar un tránsito de aeronaves seguro en los próximos años.